ACTA Nº2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE EXÁMEN DE LAS SUBSANACIONES DEL SOBRE N.º1 (CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS) Y APERTURA DEL SOBRE Nº2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR), EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE UBICADA EN CALLE HILERA 17 (ESQUINA CON CALLE COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ), ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÁLAGA (Expte: CONTR 2020 678906)

Presidencia:
Dª. María Rosario Fátima Mantilla de los Rios Vergara
Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Málaga
Vocales:
D. Thomas J. del Castillo Delisle
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.
D. Antonio Albendiz Leña
Representante de la Intervención Provincial
D. Antonio Hernández Toré (Jefe de Sección de Ad. General de la Delegación Territorial de la CAGPDS de Málaga)
D.Jorge Lindell González (Jefe del Departamento de Contratación de la Delegación Territorial de la CAGPDS de Málaga)
Secretaría:
Dª. Pilar González López
Jefa de Servicio de Administración General de la Delegación Territorial de la CAGPDS de Málaga

En Málaga, el día 23 de diciembre de 2020, a las 11:30 horas, se han reunido presencial y telemáticacmente por videoconferencia las personas al margen relacionadas, a fin de constituir la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, con objeto de proceder al exámen de las subsanaciones relativas a la documentación de los sobres electrónicos N.º 1: (Calificación de documentos) y la apertura de los sobres electrónicos N.º 2 (Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor) de las empresas licitadoras al procedimiento de contratación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: CONTRATO ABIERTO

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE UBICADA EN CALLE HILERA 17 (ESQUINA CON CALLE COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ),ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÁLAGA
EXPTE.: CONTR 2020 678906
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN: 123.267,76 € IVA: 25.886,23 € TOTAL: 149.153,99 €
GARANTÍA PROVISIONAL: EXENTA

Avda. La Aurora 47 29071 Málaga
Teléf.: 670948894

ANUNCIO LICITACIÓN: PdC: 25 de noviembre de 2020

Constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede en primer lugar a examinar las subsanaciones que fueron solictadas tras la apertura de los sobres electrónicos nº1 de las empresas candidatas.

Tras analizar la documentación presentada por SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN SOCIEDAD LIMITADA (CIF B90024100), relativa al DEUC, la mesa lo da por subsanado, por lo que se admiten todas las solicitudes presentadas para esta licitación .

A continuación, de acuerdo con el orden del día, se ha procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 (Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor) de las empresas que permanecen en el procediemiento de selección, siendo su resultado el siguiente:

EMPRESA SEGURIDAD HISPANICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION SOCIEDAD LIMITADA (CIF B90024100): En su análisis se observa que la documentación contenida en el sobre n.º 2, se corresponde con la única que ha de figurar en ellos.

EMPRESA GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.(CIF A04038014): En su análisis se observa que la documentación contenida en el sobre n.º 2, se corresponde con la única que ha de figurar en ellos.

EMPRESA EULEN SEGURIDAD SA (CIF A28369395): En su análisis se observa que la documentación contenida en el sobre n.º 2, se corresponde con la única que ha de figurar en ellos.

EMPRESA SABICO SEGURIDAD, S.A. (CIF A20202487): En su análisis se observa que la documentación contenida en el sobre n.º 2, se corresponde con la única que ha de figurar en ellos.

Por consiguiente, y conforme a la clausula 10.4 del P.C.A.P. se acuerda remitir a la Comisión Técnica, preferentemente por medios electrónicos, la documentación del sobre n.º 2 de todas las empresas que continúan en el procedimiento de adjudicación, a fin de que por ésta se emita el informe técnico pertinente.

Una vez emitidos los informes técnicos correspondientes, la mesa se volverá a reunir para continuar con el procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecico en el P.C.A.P.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:15 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente.

La Presidenta | La Secretaria

Fdo.: Dª. María Rosario Fátima Mantilla de los Rios Vergara | Fdo.: Pilar González López

Avda. La Aurora 47 29071 Málaga
Teléf.: 670948894